

Salta, 28 de Diciembre de 2015

676/15

Expte. N° 14.416/15

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad, mediante la cual informa que ha solicitado cotización para la impresión de 1000 cartillas de oferta académica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, ha solicitado cotización para la impresión de 1000 cartillas de oferta académica de la Facultad a distintas imprentas del medio;

Que ha recibido una única cotización de la firma Rodríguez Mariana Anabel de los Ángeles, por un importe de \$ 3.650,00 (Pesos Tres Mil Seiscientos Cincuenta), por lo que se encargó la misma;

Que adjunto a Nota N° 1.402/15, la Lic. Marilena Lefter, responsable del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, hace llegar Factura "B" N° 0001 00000643 de la firma "Stampa Impresiones" por la suma de \$ 4.501,20 (Pesos Cuatro Mil Quinientos Uno con 20/100);

Que la factura corresponde a la impresión de 900 ejemplares de la Revista FA5 "Futuro Ingeniero";

Que el objetivo de la impresión de las revistas fue brindar información a los alumnos que asistieron al CIU 2015;

Que las mismas fueron encargadas los primeros días de Febrero del presente año, estando en esa fecha el personal del área contable de la Facultad en uso de la Licencia Anual Reglamentaria;

Que se tomaron las precauciones pertinentes solicitando los tres presupuestos, siendo el de la Empresa "Stampa Impresiones" el más accesible;

Que los gastos que nos ocupan, serán atendidos con los fondos correspondientes a Becas Bicentenario;

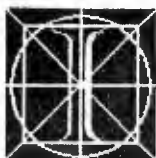
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 8.151,20 (Pesos OCHO ..//





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

676/15

Expte. N° 14.416/15


MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 20/100), por la confección de 1000 cartillas de "Oferta Académica" y de 900 Revistas FA5 "Futuro Ingeniero", según el siguiente detalle:

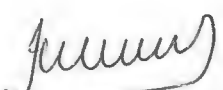
Rodríguez Mariana A. de los Angeles - Factura "C" N° 0002 00000008 -----	\$ 3.650,00
Stampa Impresiones de Jose Liendro SRL - Factura "B" N° 0001 00000643 -----	\$ <u>4.501,20</u>
Total -----	\$ <u>8.151,20</u>

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.151,20 (Pesos OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 20/100), a la partida 3.5.3 de los fondos provenientes a Becas Bicentenario.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, Lic. Marilena LEFTER y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa